

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 1.995

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Sábado 13 de marzo de 1920

LAS SESIONES DE CORTES (POR TELÉFONO) SENADO

12, 25 h.
Preside la sesión el señor Sánchez de Toca, que da comienzo a las tres y cuarenta y cinco minutos.
En el banco azul el ministro de Fomento y el de Abastecimientos, señor Terán.
Las tribunas públicas están desahucadas.
En los escaños, a primera hora, reina un poco de animación, que poco a poco se va apagando.
El señor CASINELLO hace un ruego solicitando del Gobierno que obligue a la Compañía de los ferrocarriles andaluces a poner el material necesario para el transporte de mercancías en la cuenca del Aljibe.
Pide también que se resuelva a la mayor brevedad el expediente de las obras del puerto de Mérida, para evitar que las que se han realizado no acaben de destruirse, con perjuicio del dinero gastado inútilmente.
Por último, dice el orador que el estado de las carreteras de la provincia de Granada se hallan en un estado intranquilante, y pide al ministro de Fomento que urge ordenar la reparación de los frezcos que más lo necesitan.
El ministro de FOMENTO contesta al orador, ofreciendo atender los ruegos que le ha hecho.
El señor GULLÓN anuncia al ministro de Fomento que desea explicar una interpelación.
El ministro de FOMENTO le contesta.
El señor BOHAVARRI se lamenta de que el Gobierno permanezca sin tomar una resolución enérgica acerca de algunas Sociedades de Seguros que hacen las veces de prestamistas, burlando la ley contra la usura.
Llama también el orador la atención respecto a la modificación o supresión del decreto que señala las bases del concurso de ampliación de estudios oceanográficos, que no tiene en realidad otro objeto que el de que los catálogos se pasen los cursos de comisión en Madrid, con graves perjuicios para la enseñanza. Pide que se corten estos y otros abusos inculcables.
Don NATALIO RIVAS le contesta defendiendo con calor su proyecto; que viene a llenar un vacío en la ampliación cultural del profesorado.
El señor SANCHEZ Y SANCHEZ llama la atención del Gobierno acerca del incremento que toma la emigración en la provincia de Salamanca, de donde parten pueblos enteros.
Censura la pasividad de los ministros en asunto de tanto interés para la nación.
Termina diciendo que en el Norte los obreros emigran a Francia.
El señor ORTIZO, lamentándose de

la distribe del orador, insinúa que muchas veces las interpelaciones son amenazas con que obtener dinero para las camisas del distrito.
El señor SANCHEZ Y SANCHEZ rectifica.
Varios oradores formulan ruegos sin importancia.
El señor ROYO VILLANOVA censura el decreto de creación del Pósito de Alfonso XIII, que vendrá a constituir un Banco Agrícola en la capital de España, muy a propósito para repartir cargos de consejeros entre las amistades y compromisos políticos.
Se quiere con este decreto—añade el orador—convertir en puerto de mar el estanco del Retiro.
El ministro de FOMENTO dice que como se hallaba ajeno a este ataque que se le dirige inopinadamente, solicita del orador que aplaque su interpelación hasta que recoja datos para contestarle.
El señor ESPARABE se queja amargamente de la escasez de tabaco, censurando con dureza al Gobierno por la levedad con que trata a la Compañía Arrendataria.
Añade el orador que si la Tabacalera no puede cumplir sus compromisos, el Estado debe rescindir el contrato.
El señor ORTEGA MOREJÓN pone en conocimiento del Senado el hecho escandaloso del intrusismo en medicina, diciendo que se permite ejercer tan delicada profesión a un curandero analabético y que ha estado procesado.
Se consuman las horas destinadas a ruegos y preguntas y se entra en el

Orden del día

El ministro de GOBERNACION contesta a la interpelación del señor Royo Villanova, que hizo ayer respecto a la rendición de cuentas al Estado de la Mancomunidad Catalana.
Añade que no existe ninguna pendiente de tal requisito y termina que el Estado se encuentra satisfecho respecto a la labor económica de aquella provincia, que cumple con todos los requisitos legales.
Se aprueba el dictamen de la Comisión, señalando las fuerzas navales que han de regir durante el año de 1920.
Continúa el debate sobre el presupuesto de tributación.
El señor ROMERO GIRON consume un turno en contra.
El señor BAS contesta defendiendo la gestión del Gobierno.
Rectifican ambos oradores.
El daque del INFANTADO ataca el nuevo recargo de tributación sobre los títulos de grandezza.
El señor BAS le contesta defendiendo la elevación de las tarifas como nuevo ingreso para el Estado.
La sesión termina a las ocho y cuarto

CONGRESO

Empieza la sesión a las tres y treinta. Preside el señor Sánchez Guerra.
El señor TEJERO ruega al Gobierno que llame la atención de la primera autoridad civil, para que cesen las persecuciones de que son víctimas los elementos republicanos.
El señor PRESIDENTE dice a la Cámara que en la relación de solicitudes de «Ruegos y preguntas» figuran 47 diputados de los cuales ninguno se halla en la Cámara.
El señor AYUSO hace uso de la palabra y solicita del presidente que se le faciliten datos para explicar una interpelación.
MARCELINO DOMINGO insiste cerca del Gobierno en sus manifestaciones de ayer respecto a la conducta de las autoridades de Barcelona para con los elementos socialistas y republicanos.
Pide el orador que se acierte la actitud de antagonismo en que se halla el gobernador y el jefe de la Policía de Barcelona, general Arlegui.
Exige que se puntualice con toda claridad el nombramiento de Inspector general de la Benemérita que ha recaído sobre el general Arlegui le separa del cargo que ocupaba o si continúa siendo el jefe de la Policía.
ALLENDESALAZAR elude una contestación categórica.
MARCELINO DOMINGO rectifica insistiendo en que se manifieste concretamente la situación actual del general Arlegui.
ALLENDESALAZAR contesta al orador y torna a exigir una contestación categórica respecto a que el general Arlegui ha cesado en su cargo de jefe de la Policía de Barcelona.
ALLENDESALAZAR se inhibe de dar una contestación.
Se da por terminado este incidente y se pone a discusión la proposición del señor Morote, relativa a la creación del Municipio en la plaza de Melilla.
ALLENDESALAZAR contesta a los eruditos que han intervenido en este debate y hace historia de este decreto, afirmando que desde que se presentó han pasado cuatro Gobiernos sin que ninguno de ellos se dedicara a resolverlo llevándolo a la práctica, por las dificultades que han ido surgiendo en esta cuestión, donde tantos intereses y pasiones se han puesto en juego.
El señor Alendésalazar termina dando cuenta de los telegramas que el Gobierno ha recibido de las fuerzas vivas

de aquel vecindario, y afirma que antes de resolver escuchará las opiniones del jefe comisario de Marruecos.
El señor MOROTE rectifica, aduciendo razones en pro de los beneficios que reportará a la población civil de Melilla la aprobación del decreto, que también fue aprobado por el general Barenquer a su paso por el Ministerio de la Guerra.
El señor ALLENDESALAZAR promete resolver el asunto, inspirándose en un espíritu de justicia, y señala al orador la conación excepcional en que se halla la población de Melilla, que pertenece a una plaza de Guerra.
El señor VILLANUEVA pide al Gobierno que dé cumplimiento al decreto, estableciendo en seguida el régimen municipal que con tanto derecho solicita aquel vecindario. Ayuda el orador en un discurso al escaso valor de los telegramas, porque han tenido que pasar forzadamente por la censura militar.
ALLENDESALAZAR le contesta, rectificando las razones de su anterior rectificación.
Se pone a votación la proposición solicitada por los diputados socialistas y republicanos.
Suenan los timbres y continúa en los escaños la sesión más espantosa.
El PRESIDENTE pregunta si alguno de los señores diputados desea explicar el alcance de la votación. (Grandes rumores).
El señor CIERVA pide la palabra para explicar la conveniencia de que se aplique la votación hasta la próxima sesión.
El PRESIDENTE, convencido de las razones que alude el orador, accede al ruego. (Grandes rumores).
Orden del día
Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.
El señor TRIAS consume el primer turno en contra, pidiendo que se presente una ley de colonización que sea propia y de la que no se copie nada de los países extranjeros.
El señor GARNICA contesta, defendiendo la que ha presentado el Gobierno.
Intervienen otros oradores, entre ellos los señores ESPI y AMAT.
El señor GARNICA hace un resumen del debate.
El señor ALCALA ZAMORA defiende el aumento que aparece en el presupuesto para el Cuerpo de Abogados del Estado, por considerarlo merecido y equitativo.
E maris se reunirá para dictaminar la Sección cuarta.
A las ocho y media se levanta la sesión.

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

LA CAUSA DE "EL CALDERO", EN LA AUDIENCIA

INCIDENTES DE IMPORTANCIA ENTRE EL FISCAL Y LOS DEFENSORES

No gran infundado los vecinos de muchos acerca de los incidentes que esta vez ha dado lugar.
En nuestro deber de informar imparcialmente, hemos de recoger todo lo fielmente posible aquellos, si bien nos abstendremos de comentar extensamente los que, en esta sesión, como desarrollados en pública sesión, no daban, a nuestro juicio, trascender más de lo que trascienden, que a todos debe tocarnos mirar por la dignidad de la justicia. Es realmente doloroso presenciar tales escenas, que sin duda se producen por la condescendencia, la bondad y la tolerancia de la presidencia (representada esta vez por el jefe de esta Audiencia, señor Ruiz de Rebeledo) virtudes que no siempre surten el mejor efecto.
Asiste a la vista numerosa pública. Las tribunas encuentranse totalmente ocupadas por señores, y en la sala toda flota un ambiente de interés que nos hace disponernos, no perder detalle.
Comparecen en el banquillo, conducidos por una pareja de la Guardia civil, los acusados José Aguilón Hidalgo, en su hijo Julia Aguilón Molina y el novio de esta José María Aldame Romere.
Ocupan sus respectivos lugares el Tribunal de derecho, constituido por el presidente de la Audiencia, señor Ruiz de Rebeledo, y los magistrados señores Cisneros y Marandaira; el del jurado; la representación del ministerio fiscal, encabezada en el teniente fiscal don Federico Lafuente; el letrado señor Jiménez Clerva; defensor de José Aguilón y de su hijo, y el también letrado don Leopoldo de Miguel, que ejerce la defensa de José María Aldame.
Suponemos enterados a los lectores del hecho origen de esta vista, por lo que desistimos una nueva exposición en razón también a evitar una reseña demasiado extensa.

Los procesados

José María Aldame niega su participación
A propuesta del ministerio fiscal, el procesado José María Aldame, manifiesta que como novio de la hoy acusada Julia y amigo del también procesado José Aguilón y de su hijo, el interfecto, iba frecuentemente a la finca donde este estaba de guarda, y hasta pernoctaba en ella de vez en cuando. La noche de antes, 17 de mayo de 1918, fue como de costumbre, y los tres hombres, más un amigo habitante en una finca cercana, jageron a la ronda. Juan Aguilón perdió un envío, y enfadado por ello, dejó de jugar. El declarante púose a charlar con su hermano, y al poco rato dijo a Juan: «¿Qué, pagas el cigarro que perdistes? Ya podías dario.» A lo que Juan respondió: «Lo que te voy a dar son dos bofetadas.»
—Tuvimos unas palabras—añade el procesado y yo me retiré a descansar. De lo que entre padre e hijo sucediese yo no tengo noticia.
Fiscal.—¿Cómo dijo usted que Juan había sido muerto de un tiro?
Procesado.—Fue por salvar al padre.

Comienzan los incidentes

Cuando todas las partes han interrogado al procesado, el señor fiscal solicita la vista para dirigirse de nuevo determinadas preguntas.
El señor de Miguel dice, a su vez que le parece un procedimiento irregular y pide se dé lectura a cierta diligencia del sumario.
El fiscal cree hallar contradicción entre la declaración que se acaba de dar y las prestadas por el mismo procesado en el sumario y pide se lean éstas.
El señor Jiménez manifiesta que el procesado ha manifestado que en cuantas declaraciones tiene prestadas ha faltado a la verdad y que sólo la prestada aquí responde a la realidad de los hechos. Por tanto, agrega, creo inútil la lectura.
La presidencia deplora que la actitud de las partes haga difícil su misión y aconsejales se abstengan de debatir.
Se da lectura a las declaraciones con la protesta del señor Miguel, a quien el presidente manifiesta que debe extenderse por escrito para que conste en acta.
El procesado José Aguilón es estrechado a preguntas por el fiscal.—Segundo incidente
Declara a continuación José Aguilón a quien se culpa de haber estado a su hijo Juan a golpes de hacha, ayudado por el anterior.
El fiscal le somete a un largo y saez interrogatorio, respondiendo aquel que su hijo tenía mal genio; que tres días

antes al de autos había arrastrado a su hermana Julia.
Fiscal.—Bien; pero pasados los momentos en que Juan manifestaba su carácter algo brusco seguían ustedes en paz; ¿no es así?
El procesado relata el hecho en forma que no convence al señor Lafuente.
—No es más claro que usted con ese hacha le asestó varios golpes, y dándosele después al procesado José María, le dijo: «Aad, ahora tú?»
El señor Jiménez Clerva.—Señor presidente, he de protestar de esta forma de interrogar; se dan las respuestas envueltas en las preguntas y eso no es lícito.
Fiscal.—Ese procedimiento lo he aprendido de las defensas.
La presidencia.—Desgraciadamente ese es el criterio que ordinariamente se sigue aquí.
El señor Jiménez.—Pues yo celebraría que se me llamase la atención.
El señor presidente.—Se la he llamado a su señoría por ese motivo infinitas veces. Y ha terminado el incidente. Estoy dispuesto a que no se entorpezca mi misión.
El fiscal continúa interrogando al procesado, y su defensor, señor Jiménez, vuelve a interrumpir para rogar que no se le exija que diga más de lo que es un hombre de sesenta y siete años, ha padecido un ataque en la Cárcel y carece de la entereza necesaria.
El fiscal.—Señor presidente, si me dedico a contestar todas las interrupciones, jamás acabaré mi interrogatorio. Si el procesado no está capaz, no tengo inconveniente en suspenderlo.
El procesado dice que se encuentra capaz y sigue su relato, manifestando que cayeron los dos (él y su hijo) al suelo. Que sólo dio a su hijo un golpe con la hacha, sin intención de matarlo, aunque ya fuerza de sí, por haber sido empujado en su dignidad de padre.
Fiscal.—Después, cuando a la vuelta de aquella procesación macabra en que usted, que había herido a su hijo en un pojalito, le sujetaba, un amigo Juan conducía el berrico y su hijo recogía la sangre de su hermano en un caldero pequeño; regresó al cortijo ¿no encontró allí la gorra de Juan y la quemó?
El procesado niega.
El fiscal hace otras preguntas de menor interés, y el señor de Miguel, que de señales de aburrimiento, exclama: —Estas defensas se solazan mucho.
—Enhorabuena—responde el fiscal—yo estoy también en el Paraíso.
—¿No habla un niño durmiendo en una estancia coniga a la en que ocurrió el hecho y cuyo hueco de comunicación estaba tapado sólo por una cortina? ¿No lo vio ni lo oyó?
El procesado contesta negativamente.
—¿Y no es cierto que usted le ofreció y le dio dulces para que callara? ¿No mandó usted escribir una carta en la Cárcel de Llerena dirigida al padre del joven que les acompañó en el juego de la ronda, y en la cual usted le decía lo que su hijo debía declarar, agregando que pagaría usted los gastos? Porque esa carta la sacó de la Cárcel una mujer y la entregó el destinatario, el cual a su vez, la puso en poder del juez.
Nuevas negativas del procesado.
El presidente propone a las partes la suspensión hasta las cuatro, en vista de lo avanzado de la hora.
El fiscal.—Si así se acuerda, ruego a la presidencia que el procesado, hasta que haya de ser interrogado por las defensas, quede convenientemente vigilado, a fin de que no pueda ponerse en comunicación...
Las defensas (simultáneamente). —¿Con quién, con quién?
El fiscal.—Con los demás procesados.
Las defensas.—¡¡Ah!!
El fiscal.—¡¡Oh!!
Se suspende hasta las cuatro.

Reanudada la vista, José Aguilón es interrogado por las defensas, ante las que insiste en que agredió a su hijo por que éste antes le agredió a él.
Declara Julia Aguilón y niega su participación.—El caldero ha desaparecido
Julia Aguilón limitase a negar rotundamente su participación en el hecho ni en ninguna de las escenas posteriores a él.
A preguntas de su defensor, señor Jiménez, manifiesta que su hermano, de carácter discreto, tenía atomizadas a todos, y que él disponía, siendo su padre un cura a la izquierda en su casa.
El señor de Miguel.—¿Luego es para

fabla lo del caldero? ¿No hay tal caldero?
Procesada.—No; en mi casa no había eso.
El fiscal devuelve la pelota al señor de Miguel, reprochándole que pregunte indicando la respuesta.
El señor de Miguel.—No hay peor cosa que el mal ejemplo, señor fiscal.
La presidencia llama al orden a las partes.
Señor de Miguel.—¿Usted es hija de esta procesada?
Procesada.—Sí.
Señor de Miguel.—¿Y quién realizó los hechos cuyo esclarecimiento aquí se persigue?
Procesada.—El señor de Miguel.—No interese más, señor presidente.
Prueba testifical
Declara el niño Juan Nolasco.—Sensación
Depone en primer lugar Emilia Vaguero Molina, viuda del interfecto Juan Aguilón, que a preguntas de las defensas dice que los disgustos que entre su marido y su cuñada existían no eran graves, y dimanados de que su marido no veía bien que su hermana tuviese un «desatino» tal por el novio, que provocaba a la intemperancia.
El jurado señor Grueso hace una pregunta a la testigo por conducto de la presidencia.
Sigue el testigo Manuel Cruz, guarda mayor del «Encinajo», finca donde fué depositado el cuerpo del interfecto Juan Aguilón, el que dice que José, su padre, pasó para él por buena persona hasta el día de autos.
Felipe García Vasco, acompañante en el juego de la ronda, dice que presenció la escena en que el interfecto dijo a José María que le pegaría dos bofetadas, y que en vista del cariz que la cuestión tomaba se marchó a su casa.
A continuación es llamado el niño Juan Nolasco Díaz, produciéndose en la sala gran sensación.
Juanito es un chico de doce años (contaba, por lo tanto, diez cuando ocurrió el hecho) y aparenta una viva inteligencia.
Interrogado por el fiscal, dice que él guardaba los cerdos del José Aguilón. Que la noche de la ronda se acostó temprano, como de costumbre, sin que viese nada de lo que allí ocurría. (Produce un movimiento general de extrañeza).
El fiscal se esfuerza por conseguir que Juanito sea explícito.
—Vamos a ver; ¿no dijiste tú al señor de Miguel que viste a éste (señalando a José) dar hachazos a Juan, y luego entregarle la hacha a éste otro (señalando a José María) que también le dio con ella?
—No, señor.
—¿No declaraste al señor Juez que se volvieron a Juan muerto, y que cuando lo vieron le ofrecieron dulces?
—No, señor, yo no dije nada.
—Pero tú, que eres ya un hombrecito y sabes firmar, firmaste esas declaraciones. ¿Por qué firmaste?
—¿Entonces es mentira lo que el señor Juez te oyó?
—Yo dije todo eso la primera vez que me lo preguntaron porque me amenazaban las guardias civiles. Y salí corriendo, porque me iban a pegar.

Espectáculo insólito.
—Grave incidente entre el fiscal y las defensas
Pasa el niño a la jurisdicción de las defensas, a preguntas de las cuales repite su declaración en idénticos o parecidos términos. (El fiscal sonrre fríamente).
El señor Jiménez Clerva.—Me extraña mucho que el señor fiscal se sonría. No es caso éste de risa, señor fiscal.
El fiscal.—Soyro complacido. Soy un amador del arte.
El señor Jiménez.—Eso es una grosería impropia de un fiscal.
La presidencia llama continuamente al orden, agitando con fuerza la campanilla, sin conseguir restablecerlo. Entra el fiscal y las defensas se cruzan frases gruesas.—Esa palabra no puede dirigirse impunemente a esta representación.—Es muy justa.—No será un señor capaz de mantenerse fuera de aquí.—Aquí y fuera también.)
La presidencia consigue, no sin grandes esfuerzos, restablecer el orden, y se trata de continuar la prueba, en medio de infinitos murmullos entre el público.
Por fin se suspende la sesión por cinco minutos, que son aprovechados por todos en comentar el incidente en términos de la mayor acritud.
Reanudada la sesión declara Francisco Fernández, que corrobora haber recibido la carta que desde Llerena le dirigieron los presos.
El señor de Miguel.—Esa carta pasó inmediatamente desde sus manos a poder de la Justicia, y, por tanto, los consejos en ella contenidos no pudieron ponerse en práctica, ¿no es así?
Testigo.—Cierto.
Durante la declaración de la nómbrada Juana Laaso, el señor de Miguel dirige «humildemente» a la presidencia en «suplica» de que se reconozca que la testigo no se llama Juana Laaso.
El presidente.—No necesita un seño

ra «suplicar humildemente». Le basta usar de su «derecho», sin olvidar el respeto.
Otro incidente
Las defensas renuncian individualmente a la declaración de cada una de los testigos por ellas propuestas y que van desfilando, excepto a las de Fernando Morillo Manzano, Amador Pitar, Fernando Marilla y José Ortiz Pila.
Al disponerse el fiscal a interrogar a algunos de ellos, el señor Jiménez hace notar que aunque no tiene interés en que el fiscal les interrogue o no, estos testigos son propuestos por la defensa, y el fiscal en su escrito de conclusiones no ha hecho suya la prueba testifical de dicha defensa.
El fiscal dice que no lo ha intentado cuando las defensas han renunciado a interrogar, pero que practicada la prueba por las defensas, el fiscal está en su derecho de interrogar también.
El señor Jiménez manifiesta conformarse con el criterio del fiscal, así puntualmente.
Se renuncia a la prueba pericial.
Prueba documental
De ella se solicita la lectura de la diligencia de constitución del juzgado en el lugar del término de Berlanga, donde fué hallado el cadáver, el informe de los peritos mecánicos, las conclusiones de la diligencia de autopsia, diligencia de inspección ocular, ampliación del informe médico, inspección en parte de la finca, antecedentes personales de los procesados, declaración del médico forense señor Echavarrí y otros, y ampliación del informe de la autopsia hecha después de la exhumación del cadáver, en que se certificaba no haber lesión de arma de fuego.
El último incidente de la tarde.—Petición de negada
Terminadas las pruebas, el señor Jiménez Clerva, defensor de José Aguilón, dice que ha recibido un escrito fechado después de la calificación del hecho y firmado por gran número de vecinos de Azuaga, y solicita la venia de la presidencia para dar lectura de él, cada vez que por referirse a testigos que acababan de declarar, su lectura es oportuna y conveniente y la petición está amparada en el caso 3.º artículo 792 de la ley de Enjuiciamiento criminal.
El fiscal entiende que tratándose de un escrito de vecinos de Azuaga, simplemente, y no refiriéndose concretamente a ningún hecho, no precede la lectura.
El señor de Miguel reproduce el ruego de su compañero y lo hace suyo.
El Tribunal de derecho se retira a deliberar, y hecho esto, hace público su acuerdo denegatorio.
Las defensas solicitan que conste en acta la protesta preparatoria para entablar recurso de casación por quebrantamiento de forma.

Se modifican las conclusiones.—Julia Aguilón en libertad
Después de una suspensión de más de cincuenta minutos las partes presentan sus conclusiones modificadas en este sentido:
El fiscal, retirando la acusación de Julia Aguilón, y no considerando la agravante 15 del artículo 10 del Código penal (nocturnidad) para ambos procesados.
El señor Jiménez Clerva, defensor de José Aguilón, arrojando en favor de aquel la eximente 4.ª del artículo 8.º (última defensa) y atenuantes 3.ª y 7.ª del 9.º (falta de intención de producir mal tan grave y efímera del interfecto a la autoridad paterna que produjo en el José el arretrato y la obcecación).
Y el señor de Miguel, defensor de José María Aldame negando la participación de su defendido en los hechos que se le imputan y estimando en su favor—para el caso en que se le considere culpable de coparticipación—la eximente de miedo insuperable, fundada en las amenazas de que José le hizo objeto.
A las diez en punto continuará hoy la vista con los informes de las partes.
El interés que existe por escucharlos es inusitado.
RACU.

FARMACIA CAUSIÑO

PLAZA DE SAN ANDRÉS
Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.
Novarsenovenzol Billón.

DOS TELEGRAMAS

Al recibir anoche el alcalde a los periodistas, les dio cuenta del telegrama que por la mañana había recibido del diputado a Cortes por la circunscripción, señor El marqués de la Frontera.
El telegrama está redactado en los siguientes términos:
«Tengo el gusto de comunicarle que a propósitos míos, la Comisión general de Presupuestos ha acordado consignar una cantidad especial para la construcción de la Casa de Correos de Badajoz y ampliar el crédito hasta 250.000 pesetas.»
El alcalde, señor Trojito, ha contestado con el siguiente:
«Sin perjuicio de dar cuenta al Ayuntamiento, anticipo las gracias por su brillante gestión al obtener el beneficio que supone para esta ciudad la consignación lograda para la Casa de Correos.»—El alcalde de Badajoz.»

UNA REUNION

Las señoras presidente de la Cámara Agrícola de esta capital e Ingeniero de Montes, secretario de la Junta provincial de Conservación Forestal, se plican en invitar para una reunión que tendrá lugar hoy 15 a las siete de la noche, en el local de dicha Cámara, a todos los agricultores, ganaderos y propietarios de encinares, para tratar de asuntos relacionados con las medidas de extinción de la plaga de la oruga y al objeto de inscribir a los señores que deseen efectuar trabajos en sus fincas con los recursos que se facilitan.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y
agentes de crédito con garantía de
los mismos.

fugaces y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID.
Sucursales y Agencias en Alcoy,
Alicante, Antequera, Barcelona, Bil-
bao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño,
Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafra-
ga del Panadés, Zaragoza, Tarrasa,
Soria, Játiva, Pamplona y Córdoba.

BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)

12, 23 h.

Table with columns for 'Fondos públicos', 'Cédulas Hipotecarias', 'Acciones', and 'Obligaciones hipotecarias'. Includes various bond and stock listings with prices and yields.

NOTAS DEL MERCADO

La introducción de carne congelada
en la plaza de Madrid ha motivado que
el precio del ganado experimente de-
censo y poca estabilidad.
El ganado de cerda en su precio beje
cofrase con desanimación, no logran-
do recobrar firmeza, y mucha menes-
aliza.

AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier ac-
cidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labran-
za. Por ello debéis acudir a

Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ga-
nado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de
mayo de 1903.

Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID
Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.
Representante, Félix Pastor Suárez
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

INFORMACIÓN DE CÁCERES

(POR TELÉFONO)

De sociedad
Se encuentra en esta capital el ex
subsecretario de la Presidencia, don
José Rosado Gil.
En el Ayuntamiento
Esta noche, a la hora señalada, cele-
bra sesión ordinaria el excelentísimo
Ayuntamiento.
El orden del día se reduce casi todo
a la aprobación de cuentas pendientes.
De Trujillo.—El mercado
En el último mercado la cebada se ha
vendido a 10 pesetas los 55 kilos.
El trigo, a 22 pesetas la misma canti-
dad.
La avena, a 6'50 pesetas.
La pimienta, de 50 a 75 pesetas, se-
gún calidad, los 11 kilos.
El fabaco.—Abusos inaguantables
Como en toda la provincia las sacas
en los estances, son en Trujillo raros
acontecimientos, y por esta causa la
escasez del anhelo combustible es
enorme.
Sin embargo hay gran número de
vivos que se dedican al lucrativo nego-
cio de la explotación del vielo y sacan
por las cajetillas de 0'25, una peseta y
venden los botes de 2'40 a 10 pesetas.
¡El delirio!
¡Por fin!—La calle de Pintores
Das veces, si mal no recordamos, he-
mos regado desde estas columnas que

se arreglara el plan de la calle de Pinta-
res, que estaba intransitable. Las dos
veces no nos hicieron caso desde luego.
Ahora, sin duda porque nadie le ha
pedido, se han dado las oportunas órde-
nes y las hoyas serán tapados y nues-
tras cabezas se verán libres de un pel-
ligro.
Más vale tarde que nunca.
En la Audiencia.—Señalamientos
para el día 15
Jurado.—Juzgado, Trujillo: Delito, ro-
bo, contra Fernando Sánchez y otro; abo-
gado, señor Leal; procurador, señor
Campillo.
Saia de lo civil.—Jalisco orales.—Juz-
gado, Cáceres: Delito, hurto, contra
Agapito Valeriano Patrón y otro; abo-
gado, señores Avila y Marín Marco;
procuradores, señores Moro y Bravo.
Otro del mismo Juzgado, por hurto,
contra Lorenzo Sánchez y otro; abo-
gado, Genzález López; procurador, señor
Salís.

ELPIDIO SOLIS BORRELLA
PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS
Arco del Rey, 2 CÁCERES

TOMÁS PULIDO Y PULIDO
Procurador de los Tribunales
ARRRRES, 40 CÁCERES

SE VENDE
un jardinera y una manuela, casi nue-
vas, con garniciones a la inglesa y
a la Calera, y dos caballos castaños
apelados, más de marca, uno de
cuatro años y el otro cerrado.
Razón, Santa Lucía, 18, bajo.

CONCURSO

Se abre concurso para cubrir dos
plazas de Inspector del Banco Cata-
lán, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Ahorro, una para la provincia de
Cáceres y otra para la de Badajoz,
admitiendo solicitudes hasta el 31 de
marzo.
Las solicitudes harán constar su
estado, edad, conocimientos, cargos
desempeñados y demás referencias,
proponiendo garantía.
Importantes sueldos, dietas y co-
misiones. Dirigirse al delegado gene-
ral para Andalucía y Extremadura a
su domicilio, Eugenio Silvela, 27, Hi-
guera la Real (Badajoz).

Angel Serrano Fernández
Procurador de los Tribunales
MUÑOZ TORRERO, 40
BADAJOZ

CASAS EN LA CAPITAL

y dehesas en toda la región, compra,
vende, arrienda y hace toda clase de
operaciones sobre ellas.
CAYETANO PESSINY
MELÉNDEZ VALDÉS, 50

COMUNICACIONES

Destinos
Recientemente ha tenido lugar el si-
guiente movimiento de personal:
Despedido a la oficina de Don Benito,
el oficial tercero don Juan Bautista Fons
Ros.
A la de Guareña, el auxiliar femenino
deja Cristina López Eizagabá.
A la Central de Madrid, el oficial ter-
cero que ocupaba en Guareña el puesto
anterior, don Zola Terrón Alvarez.
A Badajoz, el oficial tercero de nuevo
ingreso, don Ramiro Marín Rivero.
Telegramas detenidos
Por las causas que se mencionan, se
encuentran detenidos en esta Central te-
legráfica, los siguientes despachos:
Procedente de Peñar, para Juan Ra-
dríguez Quirós, hotel Garrido (descon-
ocido).
De Navéda, para Clemente Soler,
hotel Garrido (ausente).
De Gijón, para Juana Llanes (descon-
ocido).
De Ayamonte, para Añles, sin más
años (desconocido).
De Linares, para Lita Paya, hotel
(desconocido en los hoteles).
De Monjil, para Miguel Amores (des-
conocido).

Advertisement for 'VICENTE MORATINOS MANGIRON' featuring an illustration of a woman and text describing his services as a business agent in Badajoz.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 12, 23 h.
MERCADOS
Vacas, 3'67 a 3'75.
Novillos, 3'80 a 3'87.
Bueyes, 3'85 a 3'87.
Corderos de lana, 4'00 a 4'05.
Cerdas, 2'80.
Existencias regulares.
De Melilla.—La cuestión batallona
del Ayuntamiento.—Telegramas y
aspiraciones
El subsecretario de la Presidencia di-
jo a los periodistas que no tenía que
comunicarles ningún suceso.
De Melilla dijo que se habían recibido
numerosos telegramas de la prensa y
fuerzas vivas de la población, solicita-
ndo del Gobierno que la proposición
presentada por los diputados señores
Morete, Pedregal, Llerena, Escobar y
otros que se refiere a la implantación
del régimen municipal en aquella plaza,
se espice su resolución hasta que se
eliga el alto comisario general Baren-
guer, cuyas palabras reflejarán las ver-
daderas aspiraciones del pueblo de Me-
lilla.
Como la proposición se está discuti-
endo en el Parlamento estos días, no
se puede anticipar ningún juicio respecto
a esta cuestión que afecta a tantos in-
tereses y despierta desde hace años tan-
tas pasiones y luchas encontradas.
Impresiones.—Labor de la Comisión
de Presupuestos
En la sesión del Congreso hubo una
gran desanimación.
Tampeco estuvieron muy animados
los pasillos.
La Comisión de Presupuestos estudió
ayer el de Abasfamientos.
El subsecretario, señor Rodríguez de
Viguri, defendió la estabilidad del presu-
puesto.
El diputado don Daniel Riu sostuvo la
teoría de que en el presupuesto debe fi-
gurar un solo artículo en el que se in-
vierta una cantidad que comprenda las
gratificaciones y sueldos del personal.
Añadió que debe tenderse a hacerlo en
forma global, figurando el alto personal
técnico y administrativo.
Asimismo debe crearse para el resto
del personal temporero una sola planilla
con dos sueldos, uno de dos mil pesetas
y otro de dos mil quinientas, exceptúan-
dose a cuarenta empleados que han sido
nombrados recientemente.
Indalecio Prieto formuló un voto par-
ticular.
De Portugal
Relaxa tranquilidad.—Continúa la
huelga
El Ministerio de Estado ha facilitado
informes respecto a la situación de Por-
tugal, que es de franca normalidad den-
tro de los conflictos pendientes, que
pronto se han de resolver.
El nuevo Ministerio parece ser que ha
sido acogido con toda confianza por el
prestigio del presidente, coronel María
Batista, y aunque la huelga de funciona-
rios continúa, se cree que pronto queda-
rá resuelta, pues los ánimos de las au-
toridades y de los huelguistas tienden a la
concordia.
Madrid, 13, 0'30 h.
¿Dímite o no dímite?
Todavía no se ha resuelto definiti-
vamente el conflicto planteado por la ac-
titud del general Flores frente al dictamen
de la Comisión en el presupuesto de Ma-
rino.
Según parece, el asunto atraviesa aho-
ra un momento crítico, pues su solución
depende de cierta gestión que se está
realizando, que dará como resultado la
conclusión del asunto de una manera
terminante o la dimisión del ministro de
Marino.
Las exenciones municipales
Esta tarde se presentó en el Congre-
so una proposición firmada por los re-
presentantes de las minorías maurista,
jalmita, republicana y otras fracciones
parlamentarias, pidiendo que la Cámara
acordara reclamar del ministro de Ha-
cienda la inmediata aplicación del decre-
to-ley de 11 de septiembre de 1918, se-
bre exenciones municipales.
La proposición se leerá mañana y la
apoyará el señor Calvo Sotelo.
La Comisión de Presupuestos
En el Congreso se reunió esta tarde
la Comisión de Presupuestos.
Comenzó el examen del presupuesto
del Ministerio de Instrucción pública.
Ante la Comisión informó Vincenti, le-
vantándose después la sesión para es-
perar los datos que pidió Montes Jave-
llar, relativos a las inspecciones de Pri-
mera enseñanza.
Los haberes del Clero
Por la tarde se reanunció en el Sena-
do varios prelaos, cambiando impresi-
ones sobre las propuestas de mejora
del Clero parroquial y catedral, para
cuando empiece la discusión del presu-
puesto de Gracia y Justicia.
Hundimiento de una mina.—Un obre-
ro muerto y tres graves
Barcelona.—En las minas de sales
potásicas de Naria, a consecuencia de
un hundimiento resultó muerto un obre-
ro y tres más gravemente heridos.
Huelga resuelta
Barcelona.—En una finca del término
Espingarda-Llebraga, ha sido detenido
el autor de una estafa de 11 000 duros,
hecha a la casa de banca Artés.
Detención del autor de una estafa
Barcelona.—Comunican de Igualada
que ha sido resuelta la huelga que de-
da hace días mantenían los obreros del
ramo de trasportes.

Advertisement for 'BAZAR DE LA CAMPANA SEVILLA' featuring various goods like perfumes, jewelry, and furniture.

Advertisement for 'NUESTRA SENORA DEL CARMEN' bakery, located in Badajoz, specializing in bread and pastries.

Large advertisement for 'CARABAÑA' mineral water, highlighting its purifying and health benefits.

doña URRACA DE CASTILLA
(MEMORIAS DE TRES CANÓNICOS)
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA
—¿No es ella a quien yo he liber-
tado de una soldadesca embriagada?
—Ella, sí, ella estaba encerrada en
el aposento—murmuró Gontroda,
tratando de remediar el mal que in-
voluntariamente había causado.
—Pero ¿estaba sola?—preguntó
Moscoso en ademán de ir a salir de
dudas.
—Detente, hijo mío; tienes cosas
más graves en que pensar. Vuélve
los ojos al campo—dijo la anciana
para mejor desviarlo de su propó-
sito.—¿No ves esa muchedumbre
que sale dando gritos detrás de aque-
lla colina?
—¿Qué me importan esas turbas
desbandadas de gente inerme?
—¡Esas turbas aclaman a Bermudo
de Moscoso!
—¿Porventura le cantan el enterro?
—dijo Arafilo queriendo sonreírse.
—No, le fraen en triunfo a sentarse
en el trono de sus mayores.
—¿Bermudo vive?
—¡Mirale!—respondió la vieja ten-

del falso pedestal. Entre mi concien-
cia y mi cariño opté por la primera.
Pero ¿dónde me ves en la hora su-
prema del peligro? ¿Al lado de los
dichosos y aclamados? No, a tu la-
do, dispuesta a morir contigo.
—¿Y por qué no a salvarme? Tú,
que tanto poder tienes para con mis
enemigos, ¿por qué no has de hacer
algo en favor de tu hijo, perdido,
arruinado miserablemente?
—¿Y crees que me vengo aquí con
las manos vacías?—exclamó la vieja
con cierta arrogante satisfacción.—
No; yo he provocado esas demostra-
ciones en favor de tu hermano; pero
nadie, nadie ha dado un solo paso
sin haber antes prometido respetar tu
vida y concederte el perdón.
—¡Mi vida, perdón!—repuso Arafilo
con desdén.—¿Para qué los quie-
ro? ¿Me crees tan miserable, tan co-
barde que me humille hasta el punto
de pedirte el enorme beneficio de mi
perdón y de mi vida? No; yo veo que
tienes un poder extraordinario, por-
finitoso... no me importa que te ven-
ga de Dios o del diablo... Sálvame
con mi castillo. Evítame la vergüen-
za de ser arrojado de aquí como
un usurpador, como un ladrón; el
oprobio de que me arranquen de los
brazos la mujer que adoro...
—Esa vergüenza, ese oprobio—
replicó Gontroda—, es el único casti-
go que el cielo te reserva por tus iniqui-
dades, que merecían suplicios más
terribles. ¡Bendice a Dios por la mi-
sericordia que usa contigo!

decerme; no doy alcones niegos
por nobles industriados; lo que yo
hago no puedo menos de hacerlo.
Antes os guardaba aquí, mal vuestro
grado, pero segura, exenta de peli-
gro; ahora me atrevo a responder
de vos: os habéis visto acometida por
una manada de lobos y os he encon-
trado sin guardia; ni todo el ejército
de la cristiandad podía entrar antes
en el castillo; ahora, desde que se ha
dado en publicar mis secretos, no
tengo confianza en la guarnición; si
me acometen, me defenderé, y si me
vencen, seréis liberada por mano de
otro; y eso no lo sufrirá jamás Arafilo
de Moscoso. Salid del alcázar; pero
salid respetada, llesa; salid porque os
abro yo la puerta. Nada me digáis.
Conoció la bastarda que con un
hombre tan extravagante, conjunto de
grandes y ruines pasiones, de orgullo
tan refinado y de arranques tan gene-
rosos, lo mejor era seguir a la letra
su consejo, de callar y obedecer, y
sin contestar palabra se limitó a de-
cir a su compañera:
—Vamos.
—¿Cómo!—exclamó el Terrible,
reparando en aquella desconocida.—
¿Quién es esta dueña? Atrás; la orden
sólo se entiende con vos; los demás
se han de salvar o perecer conmigo.
—No saldré yo—replicó Elvira—
si esta dueña no me acompaña.
Cuando todos me perseguían, ella fué
la única que vino a socorrerme.
—Vos y ella!—añadió en seguida.
Aquel recuerdo, como supondrá el
lector, fué de magio efecto para el
Terrible. Subyugado por él, respon-
dió:
—Tenéis razón, ¡viven los cielos!
Esa mujer debe acompañaros.
Envoluéis en sus mantos y cubier-
tas con el velo salieron agarradas del
brazo las dos amigas y por una ocul-
ta escalera llegaron al puente, precedi-
das del rico hombre. Ni una ni otra
osaban despegar sus labios, conten-
dándose con expresar su íntimo gozo
y sobresalto por algún apretón disti-
mulado, por algún tenue suspiro.
Pero como su guía les diese orden
de detenerse cerca del rastrillo de la
barbacana, no pudo Elvira contener
su inquietud, y preguntó turbada:
—¿Qué hacéis? ¿Por qué nos para-
mos aquí?
De uno de los cubos de la puerta
salió a la sazón el sonido de las trom-
petas que llamaban a parlamentar.
Arafilo se volvió entonces a la bastar-
da y le respondió:
—Pues qué, ¿pensáis que las da-
mas salen de mi castillo como un
perro a quien se arroja por inútil?
Elvira, vamos a separarnos para
siempre, y no podéis figuraros cuánto
importancia doy en estos supremos
instantes a lo que tienda a disminu-
ir la horrible idea que debéis llevar de
mí. ¡No me basta ponerme en libertad
si no os entrego en manos de un
caballero!
Las convivas habrían deseado, no
obstante, salir presto, aunque fuese
sin tantos melindres ni ceremonias,

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

NOTICIAS

LOS PUEBLOS

Madrid, 13, 0 30 h. ¿Se aprobarán los presupuestos? Opiniones diversas

Varias personalidades políticas han sido preguntadas si creían que habrá presupuestos.

El jefe de los reformistas manifestó, que el Gobierno quiere los habrá, si no el día 1.º de abril, seis u ocho días después.

Terminó manifestando que cree posible que se habilite algunos días de sesión para tener aprobados los presupuestos el día 1.º de abril.

Remanones sostuvo que será preciso prorrogar la fecha de la aprobación, un trimestre por lo menos.

En el Metropolitano La reina Victoria y la reina Cristina visitaron hoy el Metropolitano.

Sobre la importancia de las explosiones de bombas Barcelona.—El Gobernador ha rogado a los periodistas que no publiquen informaciones en las que se dé importancia desmedida a las explosiones de bombas, con objeto de no causar alarma en la opinión pública.

Es compatible Barcelona.—El Gobernador ha declarado compatible el cargo de inspector de la benemérita, concedido recientemente al general Arlegui, con el que actualmente éste desempeña de jefe superior de Policía, por no tener aquel cargo funciones de mando.

Una empréstito Barcelona.—La Mancomunidad se reunirá para estudiar la petición hecha por los catalanes residentes en América sobre la emisión de un empréstito de cincuenta millones.

Vista de una causa Valencia.—Ha comenzado la vista de la causa seguida a los autores de la bomba que fué arrojada desde el tranvía de Catarrea.

Explosión sin importancia de seis petardos Valencia.—Han explotado seis petardos en la fábrica de Cervera.

Descarrilamiento San Sebastián.—Cerca de Zumárraga ha descarrilado un tren.

Reunión prohibida Cartagena.—El gobernador de Murcia no ha concedido la autorización que solicitaron para celebrar una asamblea los ferroviarios de la línea de Daimiel a Mazzarón para constituir el Sindicato único.

La escasez de pan en Sevilla Sevilla.—Los patronos panaderos de Alcalá de Guadaíra han enviado 1.000 kilos de pan para el abastecimiento público, en vista de la huelga de los obreros de Sevilla.

Se han concentrado fuerzas de la benemérita. Tabaco en abundancia Santander.—Ha llegado el vapor Le Gaspi, procedente de Manila, conduciendo una enorme cantidad de tabaco con destino a la Compañía Arrendataria.

Más sobre los presupuestos Entre el sábado y el lunes se propone la Comisión de Presupuestos despachar los dictámenes de todos los Ministerios que faltan.

A punto de caer Se ha comentado mucho la actitud del conde de Romanones contra el Gobierno, que hoy ha estado a punto de ser derribado con la proposición de Morote en el Congreso, pues si llega a votarse el Gobierno hubiera sido derrotado, ya que no contaban con dicha proposición ni el jefe del Gobierno ni el presidente de la Cámara, y la presencia de diputados adictos al Gobierno era escasa.

Las capitulaciones de Tanager Londres.—El subsecretario del departamento de asuntos extranjeros ha manifestado en la Cámara inglesa que los Gobiernos de Inglaterra, Francia y España están en negociaciones sobre la cuestión de las capitulaciones de Tanager, asegurando que es probable que en breve plazo dichas naciones lleguen a un acuerdo.

Temblores de tierra Londres.—Comunican de Tiflis que los temblores de tierra en aquellos contornos han ocasionado estragos de gran importancia.

Establecimiento de Industrias Buenos Aires.—El general Pétain y el general Mourat han llegado aquí para determinar los lugares en que se montarían unos talleres de navegación e importantes fábricas de industrias.

Muerte de un compositor En San Pablo de Galatines ha fallecido el compositor español, Adolfo Berger.

Sesión municipal.—Esta tarde, a las siete, celebrará sesión ordinaria, en segunda convocatoria, la Corporación municipal.

Ocasión excepcional.—Se vende un bonito coche «Menola», casi nuevo y una berlina lujosa en muy buen estado. Se dan baratitos. Diríjase Stock Michelin, Bastimentos, 2. Mérida.

Neclrológica.—El pasado día 11 ha estado de existir en Mérida, lugar de su habitual residencia, don Ramón Zancada Gragera.

Garbanzas.—Se venden 200 fanegas, en junta e fraccionadas. Para tratar con su dueño, don Antonio Gervás.

Pérdida.—En la dehesa del «Naranjero», término de La Parra, propiedad de don Francisco Cabeza de Vaca, ha desaparecido una perra de tres años, castaña, con más de la marca y con un hierro en forma de escudo en la meza derecha.

Hacen falta dobladores-repartidores en este periódico. Es necesario estar práctico en el cierre de correos.

MALARINE PATENTE 31.919 Poderoso antipalúdico a base de quinina, arsénico, hierro y estrignina. De efectos eminentemente antipalúdicos, da excelentes resultados contra toda clase de calenturas, tercianas, cuartanas y cuofidianas.

POR HURTO El vecino de esta capital, Luis Basto, denunció ayer a los guardias urbanos Casimiro Panadero y Luis Méndez, que una mujer llamada María Pirlis, le había sustraído 10 pesetas en metálico.

Boletín de suscripción Don habitante en calle núm. se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por (1) de 19 de El suscrito.

ALFALFA en verde, para forraje, se vende, servida a domicilio, a partir del 15 del corriente. Pedidos para la capital, al teléfono número 190, de diez a una de la mañana.

Guareña El domingo, 7, asistió a unas conferencias que en las escuelas de adultos, y entre gran número de éstos, dieron muchos y queridos amigos don Daniel Romero y don Luis Chamizo, haciendo la presentación de ellos el profesor de instrucción primaria don Emilio Cerat, que con palabra fácil y elocuente trató de cómo la instrucción engrandece al espíritu y la enseñanza fructifica en la inteligencia como la semilla en el surco, excitando a los alumnos a la aplicación y al trabajo.

El señor Romero, culto inspector de Higiene y Sanidad pecuaria, comenzó diciendo «que así como los alimentos nutren al cuerpo, los conocimientos lo hacen al cerebro; alguien ha dicho que las ideas son el pan de la inteligencia. Tan ebra de caridad es enseñar al que no sabe, como dar de comer al hambriento. Tan vituperable es el que retiene, su mucho o poco saber, como el que deja de socorrer a un mendigo. Por eso nosotros venimos a llenar el ineludible deber de enseñar lo que aprendimos».

Habló de la teoría celular, la sangre y su circulación, y en último término dijo—al cuerpo de los seres superiores está formado por un sinnúmero de elementos diminutos dotados de vida. No hay una función en el organismo que no sea obra de los resultantes de todas y cada una de las pequisísimas actividades que desempeñan los elementos anatómicos. El hombre, por ejemplo, no es más que un sistema, el reflejo de la que experimentan los tejidos; luego esta sensación no radica en el estómago, sino en la sangre, en las células; lo mismo ocurre con la sed y con otras necesidades funcionales.

La sangre está constituida por elementos figurados e vivos y por sustancias químicas y fisiológicas. Entre las primeras se encuentran los glóbulos rojos, los glóbulos blancos y las plaquetas. Los glóbulos rojos son los encargados de llevar el oxígeno a todas las partes del organismo. Los glóbulos blancos son los policías del alcázar orgánico; y las plaquetas son las facultades de ataponar las heridas, evitando las pérdidas de sangre.

La sangre discurre en el interior del organismo impulsada por el corazón, verdadero presidente del aparato circulatorio. Se desliza por el interior de las arterias, los capilares y las venas. En los capilares es donde se opera la nutrición, propiamente dicha, del elemento celular, por fenómenos de ósmosis y difusión. Las células toman lo necesario para nutrirse y dejan lo inservible, sus excretas.

Pasó después a enseñar a los alumnos, con el microscopio, la circulación de la sangre en la membrana interdigital de una rana.

Acto seguido tomó la palabra el ilustrado abogado e inspirado poeta don Luis Chamizo, que abordó su tema «La esclavitud», fijando el concepto vulgar y jurídico de esta institución; la más bárbara y absurda que registra la historia del derecho. Hizo un estudio documentado de la misma, fijando su origen en la guerra; trató extensamente de la esclavitud en los tiempos de Grecia y Roma, cuyas historias extrajo a grandes rasgos, y pasó a ocuparse del cristianismo, que, marcando los límites entre Dios y el hombre, y haciendo a éste responsable de sus obras, proclamó la libertad individual y la dignidad humana, bases de la libertad moral y política. Exponía las causas del por qué había podido vivir esta institución en el seno de la sociedad cristiana; enumeraba los concilios donde se trató de mejorar la condición del esclavo y de su manumisión. Pasó a ocuparse de las encomiendas de Indios y del tráfico negroero, exponiendo las bases del Congreso de Viena, y terminó señalando a conocer las leyes abolicionistas del 73 y del 80.

Después de varias consideraciones acerca de esta institución dijo que en la actualidad aún existían vestigios de la esclavitud, debidos a la pereza y a la ignorancia encarnadas en otra que pudiéramos llamar institución del capitalismo; y si ellos no se apoyaban en el trabajo para procurarse el sustento y no hacían por instruirse, el fantasma de la esclavitud continuaba turbando su felicidad, y él seguía diciendo con el poeta: «Gemid, humanos: todos en él pusisteis vuestras manos».

Don Clemente Pascual, en nombre de sus alumnos, dio las gracias a los conferenciantes, alentándoles para que continúen en el sucesivo su obra altruista.

en pro de la cultura popular.—Miguel Rebollo. 8 marzo de 1920. Villanueva del Fresno De instrucción pública III

La ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, determina en su artículo 7.º que la primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles y que los padres enviarán a las escuelas a sus hijos, desde los seis hasta los nueve años, castigando con multas a los que así no lo hicieran.

La ley de 23 de junio de 1909, conocida con el nombre de ley de Enseñanza obligatoria, también obliga a los padres, tutores o encargados a enviar a sus hijos o pupilos a las escuelas públicas desde la edad de seis a la de doce años. Para hacer efectiva la enseñanza obligatoria, los niños y niñas comprendidos en las edades de seis a doce años, ambas inclusive, deberán aparecer inscritos en el Registro escolar de los Municipios en donde sus padres, tutores o encargados residen. Para esta inscripción se tendrán en cuenta las prescripciones siguientes: 1.º El alcalde de cada Ayuntamiento publicará anualmente dentro de la última quincena del mes de noviembre las listas de los niños de su Municipio que, con arreglo a los padrones, la estadística municipal y el censo, están comprendidos en la edad de seis a doce años, recordando al propio tiempo, por edicto, a los padres, tutores o encargados, la obligación que tienen de inscribir a sus hijos o pupilos en el registro escolar, debiendo hacerlos figurar en la matrícula de una de las escuelas de la localidad que justifique la forma en que se les da la enseñanza elemental. En estos registros se mencionará precisa y nominalmente el padre, tutor o encargado a quien en cada caso incumbe la responsabilidad de velar por la educación del niño.

Las juntas locales de Primera enseñanza velarán por la exacta redacción de los registros, los cuales quedarán sujetos a la visita de los inspectores de Primera enseñanza.

Estos registros no se llevan en casi ninguno de los Ayuntamientos de la provincia, comenzando por el de Badajoz, como hemos podido observar recientemente en una importante reunión presentada al Ayuntamiento de la capital por la Asociación de Normalistas y maestros sin servicios al Estado, que tan dignamente preside don Manuel Saavedra, ilustrado profesor de la Escuela Normal de maestros de Badajoz.

Si en la capital de la provincia no se cumple con la ley en materia tan importante, ¿qué pasará en los pueblos con las cuestiones relacionadas con la enseñanza...? Dejamos para el artículo próximo las responsabilidades que incurren los alcaldes por el incumplimiento de sus obligaciones en esta materia.—J. Villa. 11-3-1920.

Pueblo de la Reina Inquilinos y caseros... Desde que Antonio Reyes Romero leyó en los papeles eso de la hinccha que ahora se enfrenta con los caseros, se impuso muy formalmente la obligación de tratar al suyo con cara de perro. Lo cual, traducido al lenguaje del tomo y daca, quiere decir que ni en broma había de pagarle los alquileres de la casa donde mora.

Y así lo venía efectuando, hasta que en días pasados al dueño de la casa —Domingo Cortés Saáez— se le ajumó el pescadito, y con modos no muy parlamentarios que algamos, se le encoró en ocasión en que el Reyes se hallaba acompañado de un convecio Máximo Sánchez Hegado.

Se llaron de polémica los tres por el es o no es razonable, en buena práctica democrática, ese de tener propiedades, y cuando los dichos llegaron al mínimo de la violencia, tiraron de razones más convincentes, arrojándose caudales.

De la refriega resultó el casero Domingo Cortés con una herida en la cabeza, calificada de pronóstico reservado. Los inquilinos fueron detenidos y puestos a disposición del juez municipal, quien ordenó ingresarlos en la Cárcel. Con lo cual estos últimos estimables sujetos resolvieron el problema pelagudo de las casas baratas.—F. Badajoz.—Incorista «Correo de la Mañana»

Máquina de escribir Underwood Campeón desde hace 15 años consecutivos GUILLERMO TRUNIGER & C. - BARCELONA (CASA SUJIZA) Dirigir la correspondencia a APARTADO 298.-BARCELONA Viajante para Badajoz: Don Fernando Navarro.-Arco-Aguero, 13

“BESCIDA,” NUEVO TRATAMIENTO RACIONAL Y CIENTÍFICO PARA CURAR LA TOS, BRONQUITIS, ENFISEMA, CATARROS AGUDOS, ASMA, TUBERCULOSIS Y DEMAS INFECCIONES DE LOCALIZACIÓN RESPIRATORIA DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con cuarto de céntimo. (1) Meses, trimestres o años.

Nuestra Señora del Carmen Fábrica de jabones CAYETANO LLEDÓ MONTESINO, 31.-BADAJOZ.-TELEFONO 101. Desde esta fecha, los antisépticos y desinfectantes jabones de esta fábrica se expenden a los precios siguientes:

Verde 1.ª «Lledó», a ptas. 110 kilo. Id. 1.ª a 100 Ventas al por mayor y menor. Descuentos, según la importancia del pedido.

Motores a Gas pobre y Maquinaria eléctrica Tengo de varias potencias siempre disponibles a la venta, para poder ser instalados rápidamente. No admito intermediarios. Razón: JUAN MUSSONS, TRAFALGAR, 23. BARCELONA. Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga que se triga, ni produce estreñimiento. PRECIO, 300 PESETAS De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASÉPTICO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor cuidada y más limpia de Badajoz.